

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "BELLSUMMER S.A."

Se ha procedido a revisar y analizar el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Resultados del ejercicio económico comprendido entre el 01 De Enero al 31 de diciembre del mismo año, que son de responsabilidad de la Gerencia.

La revisión fue efectuada conforme a Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, modificadas en ciertos aspectos por disposiciones establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los informes de comisario.

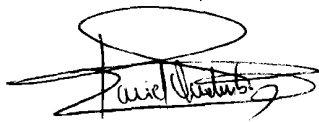
Dentro del alcance de mi revisión, obtuve la información necesaria para realizar ciertas pruebas selectivas que orienten el cumplimiento de mi función de cuyo análisis se concluye:

1. Los principios de contabilidad utilizados por BELLSUMMER S.A. son aceptables, lo que garantizan la transparencia de las actividades y las operaciones que registra la Empresa.
2. La presentación de los Estados Financieros están de acuerdo a normas Ecuatorianas de Contabilidad y expresados en Dólares, en un formato establecido por el Servicio de Rentas Internas.
3. Los administradores cumplen con las normas legales vigentes, estatutarias y disposiciones de la Junta General de Socios.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros revisados concuerdan con los libros de Contabilidad de la Compañía.
5. El ejercicio económico 2008, se registró ingresos totales por USD\$ 58 047,48 y egresos por USD\$ 57 777,32, obteniendo una utilidad antes de Impuestos a la Renta y Participación a Trabajadores de USD\$ 270,16

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BELLSUMMER S.A. al igual que los resultados operacionales al 31 de diciembre del 2008.

Quito, 15 de abril del 2009

Atentamente,



Daniel Quilumba Yanchaguano
C.I. 1715867584
COMISARIO

